

**UNAP**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 08 de Enero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el **OFICIO N° 234-2024-DEFP-FIQ-UNAP**, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manases Rios Rios, Dr., manifiesta que dos estudiantes de esta Facultad; solicitan rendir evaluación excepcional. La Dirección de Escuela, luego del análisis respectivo, considera justo lo solicitado, en amparo estipulado en el REPUNAP con la Resolución de Consejo Universitario N° 060-2023-CU-UNAP, donde se considera una evaluación excepcional para cursos desaprobados y para las actividades y extracurriculares por desarrollar (Art. 171); en tal sentido solicita la aprobación mediante Resolución Decanal.



Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones en el bienestar de los estudiantes, y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aprobar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el Estatuto;

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar la evaluación excepcional**, a favor de dos estudiantes de esta Facultad, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de acuerdo a lo siguiente:

Nombres	D.N.I	C.U	Curso
RICHARD ANTONY ALVA RUIZ	71960146	18081B0332	Química de Productos Naturales
MAHIER OWEN ZAMBRANO ORTIZ	73388004	19081B0469	Química de Productos Naturales

ARTÍCULO 2°. - **Designar el Jurado Examinador**, que estará conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|-------------|
| ➤ Ing. Lastenia Ruiz Mesia, Dra. | Presidente |
| ➤ Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr. | Miembro |
| ➤ Ing. Matsen Rolando García Navarro, Mtro. | Miembro |
| ➤ Est. María Bardales Freitas | Observadora |

ARTÍCULO 3°. - El desarrollo de la evaluación excepcional, está programado para el Viernes 10 de enero de 2025, a las 04:00 p.m., en el Aula 03-FIQ.